

# EL BLOQUE

PERIÓDICO DEMÓCRATA

AÑO II

No se devuelven los originales

Cáceres 13 de Octubre de 1908

Dirección y Admón., Margallo, 64

NÚM. 49

## El Extremeño-Castellano

En medio de tantas desgracias como con- turban nuestro espíritu, constituye una halagadora esperanza el movimiento entusiasta que en algunas comarcas se advierte para fomentar los intereses materiales, acometiendo empresas verdaderamente titánicas en este ambiente de indiferencia y pesimismo, de apatía y de quietismo que todo lo enerva y lo malogra.

Sin particularismos de bandería, con un celo plausible y una actividad digna de imitación, se viene desarrollando en Hoyos la idea, redentora para tanta riqueza como ahora se pierde, de construir un ferrocarril que lleva trazas de convertirse en una mejora efectiva y real para dentro de no mucho tiempo, si al impulso que a esa obra imprimen unos cuantos hombres de buena voluntad y entendimiento claro, no le salen al paso los estorbos de la pasión ó de la insidia, que hasta el presente han sabido contrarrestar, según se ve por los avances que conocemos del proyecto.

Los Consejeros de administración de la sociedad anónima *Extremeño-Castellano*, se reunieron en Ciudad Rodrigo el día 10 del corriente, quedando el Consejo definitivamente constituido en la siguiente forma: presidente, el Excmo. Sr. D. Luis Sánchez Arjona; vicepresidente, D. Victoriano Pascual de Saude, vocales, D. Julián Valiente y Gómez y D. Rufino Gutiérrez Fernández y consejero secretario, D. Clemente de Velasco y Sánchez Arjona.

El gerente de la sociedad, nuestro buen amigo D. Darío Bacas Montero, no pudo asistir a esta reunión por retenerle en Madrid negociaciones relacionadas con el proyecto que acariciaba, no habiéndose cubierto por esta causa las dos plazas que han quedado vacantes en el Consejo y las cuales existe el propósito de ofrecerlas a un ex-ministro competente en estas materias y a un banquero de reconocido crédito. En el próximo Consejo, que se celebrará en Madrid, es posible que se haga ya esta designación.

Los consejeros ahora, entre otros acuerdos importantísimos que han de contribuir eficazmente a la consecución de los fines que se proponen, acordaron dirigir una circular a los alcaldes y personas de más prestigio de los pueblos que el ferrocarril ha de surcar, invitándoles a reunir a los mayores contribuyentes en sus respectivas localidades y a que suscriban un acta comprometiéndose a ceder gratuitamente los terrenos que la vía haya de a ravesar, mediante tasación hecha por dos peritos de reconocida honradez pudiéndose acreditar el precio de las expropiaciones en acciones del ferrocarril ó satisfaciéndolas los pueblos por un recargo en la contribución. De este modo se orillarán obstáculos y dificultades a la construcción de una vía férrea en la que todos deben de estar interesados.

Otro de los acuerdos tomados ha sido dirigirse al Gobierno solicitando el anuncio del concurso de proyectos, con el fin de ganar tiempo y conocer las condiciones que aquél señala para ajustar a éstas los estudios que al presente realizan con gran actividad los competentes ingenieros D. Emilio Pérez y D. Epifanio Barco.

Felicitemos sinceramente a los miembros del Consejo y sirva la diligencia y el honrado empeño de éstos, de estímulo y ejemplo a los habitantes de otras regiones de la provincia tan necesitadas como la Sierra de Gata y el partido de Córca de vías de comunicación.

## ARRENDAMIENTO

Has a el día seis del próximo Noviembre, se admiten proposiciones para el arriendo a pasto y labor de la dehesa denominada JUAN RAMOS, sita en Sierra de San Pedro, en casa del mayor partícipe, administrador de la misma, D. Fernando Jiménez, San Antón, 21, Cáceres, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

tas y verbales, el administrador elegirá la que estime mejor, ó las rechazará todas.—Fernando Jiménez.

## NUESTRA JUVENTUD INTELLECTUAL



Germán Liberal

Al posar la pluma sobre el papel sus metálicos puntos no ceden a la presión de mi vacilante mano. Hay algo que al empezar, ofusca y anula la lucidez de mi pensamiento; algo que turba el espíritu, incapaz de concebir para expresar las grandezas del artista, pluma de acero cuyos puntos mancha una tinta con sombríos rasgos.

Veo flotar sobre la soñadora frente de nuestro joven músico quebrando en cien colores, los luminosos destellos de la inspiración que acariciándole con sus alas, vela celosa al rico nimen engendrador del Arte y, guiada mi mano por el fuego de mi pasión, quisiera tomar de ella la pluma que teniendo-se en la luz de sus glorias, queda contra la del músico con la soñadora de su vibrante lira.

Germán Liberal es hijo de Cáceres, tiene 21 años y contó con pocos recursos para su carrera artística. Sin otros elementos que aquellos que la Naturaleza y su trabajo quisieron otorgarle, ha sabido interpretar el Arte y hacernos ver cómo el hombre llega a la meta de los buenos artistas cuando lleva en sí mismo una disposición que a la belleza le conduce y un espíritu que al recoger esa belleza, sabe interpretarla.

Germán Liberal, ha llegado a la cúspide avanzando al compás de los aplausos que le han conquistado aquellos elementos con que nació y supo cuidadosamente cultivar, su inspiración fecunda y su sensibilidad exquisita.

Los cáceresños—que siempre le quisimos y nos alegraron sus repetidos triunfos—recordamos aquel temprano pianista del Mercantil que cuando apenas su edad le permitía más allá que el jugueteo del niño, dirigía un cuarteto.

Oprimiendo con sus dedos el teclado, repartía en ondas musicales la expansión de su fantasía, inagotable, pujante que se desbordaba diseñando completa y definida la personalidad del artista, como astro luminoso que al asomar sus rayos deja descubrir la brillantez de su esplendoroso disco.

Una noche le escucharon varios diputados. Liberal lució su repertorio y el delicado oído de los *dilettanti* juzgó oportuno que la Diputación tendiese su mano a un hijo de esta tierra que prometía honrarla.

Pensionado un año, marchó a Madrid para matricularse en la Escuela Nacional de Música; pero no siendo época apropiada para ello, tuvo que prepararse solo, asistir a algunas clases como oyente y ayudarse en los gastos de su carrera formando parte de una orquesta.

Debutó en el Lírico como *violoncello* y más tarde en el Circo de Price. Actuaba allí la Compañía de Zarzuela y Opera Española, del maestro Cereceda, a quien por unanimidad de los compañeros sustituyó en su puesto, que desempeñó, *ya los diez y siete años!* desde Octubre de 1904 a Marzo de 1905, terminando brillantemente la temporada con tan joven director.

Continuó al frente de la orquesta que recorrió varios puntos de la Península y regresó a Madrid para dirigir la de la Compañía de D. Pablo López, que actuó en la Corte, en Granada, Badajoz, en varias ciudades y en esta misma Capital.

sus exámenes habían sido calificados de sobresalientes y quizá por hallar más recursos, nuevos horizontes, quién sabe si por esquivar las asechanzas de la envidia,—el eterno obstáculo que el mundo opone a los que prometen abrirse paso dejando a un lado a los demás,—marchó a Méjico donde a los cinco días de su llegada fué empleado con un crecido sueldo, como profesor de música.

No debían estar poco contentos con él los mejicanos cuando dos veces le aumentaron el primitivo sueldo sin que lo solicitase, llegando a triplicarle; pero no debía ser escaso el porvenir que se le ofrecía, porque este puesto le abandonó para dirigir la orquesta del teatro Virginia Fabregas, recorriendo después de la misma compañía varias provincias de aquel país, incluso Veraacruz y San Luis del Potosí.

Demostó en esta dirección indisentible talento como concertador, grandes aptitudes como director y en su ejercicio obtuvo los más legítimos triunfos; tanto es así, que estando en San Luis fué buscado para hacerse cargo de la orquesta del Teatro Principal de Méjico.

Tenia como compositor tal fama, que fué solicitado por los más distinguidos autores mejicanos para que ilustrara sus obras con su música siempre bella é inspirada.

Estrenó en 1905 «La Sultana» que obtuvo un éxito franco, sobre todo el tango del Columpio, que fué *bisado* por lo alegre y movido, por ser de los que se popularizan.

Ya anteriormente había presentado «El Vequero» con letra, como la anterior, de Candela y Boet, de una música agradable, espontánea, tratada con los conocimientos de la técnica, algo superior a lo de costumbre. Era una de esas obras en la que tanto el libreto como la partitura tienen ese sello del lo vulgar ó de lo insulso.

En Octubre de 1907, con letra de Medina, estrenó en el teatro Thalía la obra «Pum», que tiene un intermedio muy delicado, del que decía la prensa de aquel país «que merecía otro público más profundamente conocedor de la difícil técnica de la composición», y en Enero del año actual «Ni tanto que queme al Sauto», letra de los hermanos Michel, obteniendo un éxito colosal, porque verdaderamente son inspirados todos sus números y en especialidad la jota, la *matchicha* y la danza de la boa.

Aquel país donde hay más imparcialidad, donde la justicia y la rectitud de criterio es tan escrupuloso que los aplausos sólo se reservan para rendir un justo tributo al mérito incontestable, le despidió con ellos cuando partió de allí para la Habana por mejora de contrata.

Y es que en la música de Liberal hay un sentimiento que palpita con la magia de sus notas escogidas, numerosas, tiernísimas y gratas.

De Germán puede decirse que posee la psicología del sonido; que lleva con él hasta nosotros frases y marmellos que llegan al alma, que caen sobre el corazón para abrazarlo ó para dulcificarlo, música que impulsa amor, que obliga a temer, que hace cuanto quiere de nuestra voluntad, es decir, no, porque nos hace admirarle siempre y Germán es excesivamente modesto.

Hoy vive en la Habana; es representante de la Sociedad Mejicana de Autores dramáticos y líricos, dirige la orquesta del Salón-Rosa, sigue presentando cosas nuevas, no oídas, que saben a algo y sigue recogiendo triunfos; pero, si allá, a través de los mares que le separan de esta tierra llegan a él el eco de nuestros aplausos, el entusiasmo de sus paisanos y el cariño de sus padres, bien podemos esperar que sus composiciones alcancen el grado supremo de la emoción y la expresión más completa de la ternura.

A. E.

## Canalejas en Zaragoza

Con motivo del viaje del ilustre demócrata se celebró el banquete ofrecido por un grupo de amigos y admiradores suyos, en cuyo banquete pronunció un valiente y elocuentísimo discurso político que extractamos a

El Sr. Canalejas hizo uso de la palabra y comenzó diciendo que ni agradecía ni quería que le agradecieran.

—Cuando estoy entre mi familia—añadió, no expreso la satisfacción que me produce. Me alegran los avances para la concentración de las derechas, porque como tengo fe en el porvenir de la democracia en España y soy luchador no concibo la vida sin lucha.

La lucha es la victoria, aunque deba ir acompañada de la razón para asegurar el triunfo.

Un fácil disfrute del poder había enervado la energía de los liberales; pero despertaron ante la propaganda arrolladora de la reacción.

El avance del clericalismo encrespa más la política; pero la nave liberal tiene brújula para salvar la tempestad, y yo estaré cerca de quien la rija.

Nunca me preocuparon las cuestiones de jefaturas. Siempre he dicho que deseaba ser abanderado del ejército liberal, dispuesto a que la insignia, en momentos de peligro, pueda convertirse en sudario.

Esa es la única ambición que me guía, esa es mi ideal.

Defiendo—dice—la solidaridad de los liberales, llámese bloque, unión ó como se quiera. La virtualidad de esa agrupación la harán las ideas y no los hombres.

Yo me uniré con los liberales todos, pero es preciso que lo sean de verdad.

Los crímenes de nuestra democracia son sus hipocresías. Ser demócrata y ser liberal es obrar sin máscara, con el pecho abierto y la faz descubierta; ser demócrata en el régimen privado lo mismo que en el público; no ser anticlericales de palabrería y clericales en lo íntimo.

El partido liberal debe ver en el rey al Poder moderador y nada más que al Poder moderador.

A Palacio sólo van a diario los cortesanos y los políticos cuando el deber se lo exige. La monarquía es el regulador de la fuerza expansiva del vapor, que es el pueblo.

Si los demócratas hubieran de ser poder por condescendencia del que puede hacerlo, no lo serían. Deben serlo por encarnación de la ciudadanía.

Me afianzo en mis convicciones de que los demócratas son irreductibles. Cabe disciplina en las personas; pero no en las ideas. La política debe realizarse por cultivo intensivo, llegando a la entraña.

La nación exige sacrificio y tiempo. No importa que sea preciso esperar. Los partidos belga é inglés esperaron muchos años. Esperemos, pues.

Dedica un recuerdo y un elogio a los progresistas.

Encarece la necesidad de despertar las conciencias y borrar las huellas de un atavismo tradicional, iluminándolas con el sol resplandeciente de una nueva vida de ideas y de vigor popular, que impulsen la economía nacional.

Los días son de lucha, los dados están jugados y quemadas las naves.

Yo no retrocedo; que me siga quien quiera. No me importa el número.

En el partido liberal hay nombres, personas, matices, colores distintos... Conciértense todas las energías para salvarlo todo con la democracia.

Si disfraza con atenuaciones su criterio, se entrega al enemigo, pereciendo por la hipocresía y el desprecio de los liberales, mándelos quien los manda.

En el primer caso, yo ocuparé el puesto de lucha; en el segundo, me retiraré a mi hogar. Nuestra actitud es de expectación benévola. Quien no me crea, calle su duda.

Quizás los que con más confianza se expresan sean los más desconfiados; pero es menester desear salud a todos los directores del partido liberal, salud física y también salud moral, para que sus energías todas se conserven al servicio de la democracia.

Mis amigos y yo no crearemos obstáculos. Pesa sobre mí una gran responsabilidad.

Es mal síntoma llenar de amenazas lo que ha de ser exposición de ideas, porque no deban envenenarse las aguas del lago que han de ser bebidas luego.

Ni amenza, ni temo. Espero con fe, con serenidad de espíritu, entendiéndolo que el

sea, no lo es tanto como el interés de la nación.

Brindo, y al brindar invoco á la juventud liberal.

El porvenir está en sus manos. Hemos hecho poco por ella, y hoy precisa prepararla para recibir la herencia y transportar los elementos de nueva vida y de renovación social, reintegrándola sus legítimos fueros.

Hoy se impone la desamortización de la longevidad política, y al hacer esta afirmación nadie debe darse por aludido, porque no cuento las edades.

Pero necesitamos convivir con esa juventud; que ella escancie el licor vivificante, como ciertos mostos, para amplificar la actividad mental de la nación entera.

Yo anhelo que la juventud liberal venga á influir en la política, ya que las autoridades y las intransigencias impiden que nosotros, rendidos no podamos realizar alardes en el contacto de la realidad impura de la vida. Y deseo también que sean sus ideales más puros, más enérgicos, más intransigentemente sentidos.

Ellos traerán nuevas ideas, civilización, cultura, progreso.

Brindo por todos los liberales, por todos juntos, únanse como quieran.

La oración vigorosa del Sr. Canalejas y los párrafos dedicados á la reivindicación de los ideales de libertad y de las energías jóvenes que es necesario aportar para su desarrollo, despertaron honda emoción en el público.

En el discurso destacó la afirmación de la necesidad de la unión de todos los liberales con un programa avanzado.

El Sr. Canalejas ha sido objeto de constantes aplausos, muchas veces trocados en ovaciones calurosas, recibiendo al terminar su discurso felicitaciones sin cuento.

El ilustre ex-presidente del Congreso ha ofrecido volver á Zaragoza con el Sr. Moret para realizar juntos un acto político.

MIRANDO AL EJÉRCITO

Cuarteles para el Soldado

Nada hay más agradecido que el Ejército, ni nada más noble que velar en todo orden por los derechos del soldado.

La lotería de sangre, que en España sólo en todo momento en los que sirven á la patria con las armas en la mano. El soldado tiene su casa, y esa su casa es el cuartel, y de la casa del soldado no se ocupa nadie.

Yo sé que el HERALDO acoge benévolutamente estos artículos míos, y en este de hoy quiero poner ante la opinión un mal gravísimo, que exige urgente remedio.

Se quejan muchas veces los militares de que los políticos no prestan atención á las necesidades del soldado, y en muchas ocasiones les sobra la razón. Esta cuestión de los cuarteles es una de las que merecen la atención del Parlamento. La higiene es una deuda que el Estado tiene con sus defensores, y con la salud del soldado es un crimen jugar. Tener alojado un regimiento, á muchos centenares de soldados en edificios viejísimos, estrechos; hacerlos dormir en locales oscuros, húmedos, sin ventilación adecuada, haciéndoles respirar un aire mofético ó pobre y vivir estrechamente en algún convento vetusto ó almacén inservible, es cosa corriente en España, y en Madrid mismo pueden verlo nuestros lectores con sólo querer mirar.

Un cuartel—en todo pueblo culto—es hoy un edificio aislado, edificado expresamente para tal, con orientaciones que den paso á la luz, al sol, al aire y á la vida. Son necesarios dormitorios de elevados techos, patios anchuros y soleados, agua purificadora y corriente, cocinas grandes y limpias, baños y gimnasios, oficinas y escuelas, enfermerías y almacenes.

¿Cuáles y cuántos son los cuarteles que en Madrid reúnen estas condiciones?

Es que basta para que el soldado viva, buscar un caserón destartado ó imponer á los oficiales y jefes la obligación de hacer el milagro de convertir en cuartel lo que no es más que una corralada indecente?

Yo bien sé que todos ponen sus afares en favorecer al soldado, y me consta que nadie lamenta más que ellos el que las cosas estén como están; pero bueno es decir—para que lo escuchen los que tengan oídos—que sólo la disciplina y el espíritu de abnegación ponen dique á la protesta y sellan los labios de los que por deber están encargados del soldado.

Tantos millones prodigados en cosas inútiles; tantos otros derramados en proyectos utópicos; tantos en subvenciones copiosas, y en cambio el soldado, como el pobre no tiene valedores ni puede protestar públicamente, se le deja vivir lastimosamente, como si en lugar de ciudadano fuese paria!

Madrid tiene—cuidado, que lo digo sin

malicia—centenares de conventos suntuosos, de seminarios y cenobios opulentos, y, en cambio sólo dos cuarteles con condiciones adecuadas.

Uno de los regimientos de artillería está alojado en un viejo almacén, ruinoso; dos batallones de cazadores, en antiguos conventos, y otros dos de caballería, en condiciones y en locales imposibles.

Yo ya sé que con escribir este artículo no lograré que los señores diputados den al ministro de la Guerra medios para remediar el actual estado de cosas: pero bueno es que lo digamos sin rebozo desde estas columnas para que las gentes lo conozcan y lo juzguen. La vida militar está llena de nobles privaciones y penalidades. Una santa disciplina, por todos amada, hace á los soldados servir á la patria sin otro fin que servirla... Los que pedimos y deseamos ardientemente el servicio militar obligatorio, lo pedimos para que pongan remedio á muchas de estas cosas, que no sucederían, ciertamente, si los ricos fueran al cuartel á cumplir con lo que la Constitución ordena.

La educación moral del soldado no consiste sólo en enseñarle los artículos de la Ordenanza, ni en hablarle de sus antiguas glorias y banderas; consiste también en demostrarle que el Estado ve en él al más querido de sus servidores y que, si en todo momento puede disponer de su vida, en todos también se ocupa de su posible bienestar.

¿Para elevar su espíritu desde el egoísmo á la abnegación y desde el interés al sacrificio es necesario atenderle y cuidarle solícitamente.

¿A qué menos puede reducirse la obligación del Estado para sus soldados que á la de darle habitación sana, alimento suficiente y educación elevada?

Para que la virtud—dijo un gran estadista—reine como soberana en las filas del Ejército es preciso que el ejemplo venga de arriba y que el Gobierno, dando la sanción del ejemplo, fije, asegure y respete los derechos del soldado.

Federico el Grande, como viera un día á un soldado comiendo pan de centeno, le entregó el suyo, que era de harina de trigo, y al mismo tiempo le dijo:

—Cómeme éste mío, que si yo lo tengo es porque tú lo amasas.

Luis de Armiñán.

DESDE HERVAS

Campaña censurable

Difícilmente existirá un pueblo, no ya en la provincia, sino en toda la Nación, en donde con más frecuencia se cambien los empleados municipales que en esta villa.

No hace todavía cuatro meses que se posesionaron en sus cargos los que fueron nombrados á propuesta de la Junta clasificadora de aspirantes á destinos civiles, como comprendidos en la ley de 1885, conocida generalmente con el nombre de ley de Sargentos, y la mayoría de ellos han sido á estas fechas destituidos ó suspensos de empleo y sueldo por el Alcalde, quien por lo visto no está conforme con que sea el Ministerio de la Guerra el que proponga el nombramiento de esta clase de empleados; y decimos que no está conforme, fundándonos en la conducta seguida con tales empleados desde que se posesionaron en los respectivos destinos.

En efecto, es público que á algunos de ellos al presentarse con sus credenciales á tomar posesión, les aconsejó que debían renunciar al cargo y como á ello se negaron alegando el perfectísimo derecho que tenían á desempeñarlo, empezó desde el primer día á mostrar un rigor desusado hasta entonces con los que anteriormente habían desempeñado los mismos empleos, aumentando á todas las horas de servicio y hasta prohibiéndoles el descanso natural que se concede á los seres irracionales. Por ejemplo, á los serenos, les exigió que estuvieran en funciones desde las nueve de la noche hasta las cinco de la madrugada y que en el resto del día no se ausentaran de la población; siendo de advertir que esto sucedía en los meses de Junio y siguientes en que las noches son como es sabido muy cortas; además se les ordenó que durante la noche no cesaran de recorrer las calles que comprende el distrito ó zona asignado á cada uno, prohibiéndoles que en ningún momento se reunieran con los compañeros, ni se sentaran á descansar. A los guardas de campo les ordenó que comenzaran el servicio de vigilancia de las propiedades á las cuatro de la madrugada y no se retiraran hasta las nueve de la noche, teniendo que estar después hasta las once á la puerta de su casa ó en las calles, en espera de las órdenes de los sitios donde debían prestar el servicio el siguiente día, ocurriendo lo propio á los demás empleados de otro orden, como, el voz pública, alguacil, policías, etcétera, etc.

No conforme con esto, en el primer mes impuso las siguientes multas: á un guarda, 15 pesetas por venir á la hora del medio día á comer á su domicilio; á otro, 10 pesetas por retirarse del servicio antes de las nueve de la noche; al voz pública, 15 porque no había pregonado un bando en dos sitios de los acostumbrados, y 15 pesetas á uno de los tres serenos por la supuesta falta de no haber cacheado una noche á todos los transeúntes que circularon por las calles; en total 35 pesetas. Ninguna de estas multas se han hecho efectivas hasta la fecha por haber los interesados interpuesto los correspondientes recursos de alzada que aún no han sido resueltos por la autoridad superior, siendo de suponer que serán absueltos por no estar justificadas las supuestas faltas ó no ser tales los hechos ú omisiones denunciados.

Tal conducta dió motivo para que los interesados formularan un razonado escrito de queja al Ayuntamiento, exponiéndole todos estos rigores denunciados que con ellos se empleaba, sin otro motivo á su juicio que haber solicitado los respectivos destinos al amparo de una ley como recompensa de haber servido á la patria con las armas en la mano, suplicando el Ayuntamiento acordara la formación de un Reglamento en el que se especificaran las obligaciones de los diferentes empleados, horas de servicio, correcciones y causas de separación, en armonía con lo establecido en los artículos 72 y siguientes de la ley Municipal, acordándose así por el voto unánime de todos los señores Concejales, quienes en el mismo acto designaron una Comisión encargada de redactarle y proponerle á la aprobación definitiva, lo cual á pesar del tiempo transcurrido, no se ha verificado aún, dejando como tantos otros, incumplido tal acuerdo, el que al mismo tiempo, sirvió de gran disgusto al Alcalde, puesto que envolvía un voto de censura á su conducta para con los nuevos empleados, disgusto que hizo público hasta el extremo de manifestar que iba á presentar la dimisión del cargo por no contar con la confianza de la mayoría de la Corporación.

A consecuencia de lo que queda referido, ó tal vez aconsejado por quien le disuadiera de sus propósitos de dimitir el cargo, modificó algo los rigores y exigencias de los primeros días, para con los empleados que le habían sido impuestos por ministerio de la ley, los cuales,—es justo decirlo—cumplían vecindario, sin que por nadie hayan sido molestados, á pesar de no estar acostumbrado á que estos empleos los disfrutaran personas extrañas á la localidad. Pero esta enmienda ó benevolencia ha durado poco y nuevamente se han recrudecido sus furroses y animosidad para con los atrevidos funcionarios que vinieron á sustituir y reemplazar á los que él había nombrado cuando empuñó la vara de Alcalde, no contentándose como antes con imponerles multas, sino instruyendo expedientes de suspensión y proponiendo después su destitución al Ayuntamiento por supuestas ó imaginadas faltas, según afirman los interesados, víctimas de sus furroses. Por este procedimiento separó primero á tres guardas de campo, después al voz pública, en seguida al fontanero, y últimamente á tres serenos los ha suspendido de empleo y sueldo por cinco días, dejando á cargo de uno solo, que precisamente no es de los nombrados por Guerra, la vigilancia de toda la población, en noches como las actuales en que suelen ser frecuentes los hurtos de uvas, castañas y otros frutos pendientes de recolección, y que se precisa vigilar mejor las entradas y salidas de la localidad.

Sin perjuicio de los oportunos recursos que han entablado ó interpondrán los interesados contra las resoluciones dictadas por el Alcalde, tengo entendido que lo mismo los que resultan ya víctimas de sus rigores, que aquellos á quienes todavía no han alcanzado, pero que temen que en día no lejano les comprenda, han elevado una exposición al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra lamentándose de esta actitud hostil en que la primera autoridad local se ha colocado, la cual puede y debe interpretarse como desacato á una ley á cuyo amparo se han acogido para solicitar sus destinos, una vez que en la *Gaceta de Madrid* se anunciaron las vacantes para proveerlas en individuos que reunieran las condiciones exigidas en las disposiciones vigentes: que asimismo, y firmada por gran número de vecinos, pertenecientes á todas las clases sociales, se ha remitido otra exposición de protesta contra la conducta del Alcalde, á citado excelentísimo Sr. Ministro de la Guerra y por último, que tal vez no falte en el Parlamento, quien se encargue de preguntar al Ministro de la Gobernación, si aprueba ó está dispuesto á corregir los abusos que está cometiendo el Alcalde de Hervas con los empleados á sus órdenes, nombrados en virtud de la ley de 1885, reclamando se eleven á la Cámara los expedientes incoados contra los mismos, tanto de imposición de multas como

de destitución ó suspensión, para averiguar si se han cumplido con todos los requisitos legales.

EL CORRESPONSAL.

ESTADÍSTICA JUDICIAL

Según resulta de la Memoria del fiscal del Tribunal Supremo, durante el año judicial de 1907 á 1908 los Tribunales han intervenido en lo siguientes asuntos de su competencia.

Tribunal Supremo; Recursos de casación en material civil, 699.

Recursos de casación en materia criminal 1.477.

Recursos contencioso-administrativos, 617.

Negocios contencioso-administrativos despachados por los Tribunales provinciales, 390.

Negocios civiles despachados por las Audiencias territoriales, faltando datos de la mayoría de ellas, 6.915.

Negocios civiles despachados y pendientes en los Juzgados, 41.643.

Causas terminadas y pendientes en las Audiencias provinciales, 93.119.

Causas vistas en juicio por jurados, 3.764.

Causas vistas ante el Tribunal de Derecho, 13.312.

Causas sobreesaidas, 51.011.

Sumarios instruidos en los Juzgados, 48.763.

A propósito de la cifra de las causas sobreesaidas, dice muy oportunamente la importante publicación *Revista Jurídica*, de Madrid, lo que sigue.

«Esas 51.011 causas sobreesaidas, que suponen, cuando menos, 51.011 procesados y otras 51.011 familias perturbadas, se prestan á tristísimos comentarios que ya han hecho algunos colegas.

O es mucho procesar ó es mucho sobreesair»

La Fiesta escolar en Santa Ana

El día 30 de Septiembre último y en cumplimiento de recientes disposiciones, tuvo lugar en este pueblo una lucidísima función infantil.

Al oscurecer de la víspera, un repique general de campanas acompañado de estampidos de vistosos cohetes anunció el principio de la fiesta.

Pronto la bulliciosa y alegre prole infantil acudió á la plaza para dar rienda suelta á su placer, y momentos después se hallaba ésta invadida por todo el vecindario en general.

Quedaba en el balcón de las escuelas el invicto pabellón, la preciosa insignia de las glorias españolas, nueva, flamante, hecha expreso para este acto por varias señoritas de la localidad á expensas de nuestro entusiasta Alcalde D. Francisco Cercas, que espontáneamente la ofreció como regalo á las escuelas, y en la cual se lucía un magnífico escudo patrio bordado por la simpática joven Inés Cercas.

La música encargada de amenizar la velada, de cuyo improvisado terceto formaba parte la distinguida y bella señorita Benita Regodón, dejó oír los acordes de una bonita retreta y á continuación el pequeño orfeón infantil ejecutando varios números de su escogido repertorio, fué el encanto y alegría del auditorio, premiándolos al terminar con atronadoras salvas de aplausos. Después hubo durante un buen rato, música, baile y paseo, retirándose temprano á descansar con ánimo de hacer fiesta solemne y completa al siguiente día.

A las nueve de la mañana, las autoridades procedieron á ordenar la procesión cívica que se verificó en esta forma: 1.º Bandera nacional y soldados de la reserva que voluntariamente se ofrecieron á asistir con un uniforme. 2.º Niños y niñas de las escuelas públicas provistos de sus correspondiente banderín y lazo de colores nacionales. 3.º Música. 4.º Adultos y padres de familia en ordenada fila. 5.º Guardas rurales. Y 6.º Elementos civil, eclesiástico y militar, éste último representado por el Capitán de infantería D. Martín Pacheco, quien, en unión de los Sres. Alcalde, Juez municipal, Cura párroco y secretario, cerraban la comitiva, yendo detrás un gran número de engalanadas jóvenes y señoras que hacían bello remate á tan sencilla y encantadora formación.

Así ordenados y cantando los niños un himno religioso, acompañado por la música, llegamos á la parroquia donde se oyó Misa y un responso por los parientes difuntos de todos los asistentes. Después se reanudó la procesión en igual forma que antes y se recorrieron las principales calles de esta culta Villa entonando un himno patriótico alusivo

soñado los celosos Maestros D. Plácido San José y D.ª Agustina Vidarte.

De vuelta en la plaza, los aventajados alumnos de ambas escuelas Cristeta Pérez, Margarita Pacheco, Mercedes Cercas, María Mayordomo, Modesta Solís, Antonio Simón, Prudencio Donaire, Fermín Avilés y Antonio Mena, recitaron con mucha propiedad y ánimo sereno, varias composiciones de celebrados poetas que eran escuchadas con singular placer y coronadas todas con multitud de aplausos.

Seguidamente nuestro amado párroco don Blas García, y el de Ruano D. Antonio Orozco, dirigieron su autorizada palabra al auditorio, siendo muy aplaudidos.

A las cuatro de la tarde se organizó igual formación que por la mañana, marchando a lo más pintoresco de la dehesa boyal donde se repartió la merienda a todos los niños en medio de inmenso júbilo del vecindario que acudió a dicho sitio, regresando al pueblo entre vivas a la Nación y a los honrados vecinos de Santa Ana, dándose por terminada la Fiesta Escolar de que tan agradablemente impresionados hemos quedado.

A todos los que han contribuido a la realización de fiesta tan grata como conmovedora enviamos desde estas columnas nuestra más cordial enhorabuena y los animamos a que repitan con frecuencia estos hermosos y fecundos actos, por los frutos morales y religiosos que harán prevalecer en el corazón de la tierna infancia, y porque tales medios lograrán estrechar en nuestros pueblos las relaciones recíprocas de la escuela y el hogar.—P.

## La reunión de los demócratas

Anteayer tuvo lugar la anunciada reunión de las minorías democráticas del Congreso y del Senado para cambiar impresiones acerca de la labor parlamentaria en la nueva legislatura que ha comenzado ya.

En la reunión reinó perfecta concordia e identificación absoluta, exponiendo el ilustre jefe del partido, general López Domínguez, que existía total y completa inteligencia parlamentaria con la minoría liberal, marcando después el eminente tribuno Sr. Canalejas el propósito común y firme en ambas minorías de combatir rudamente las tendencias y proyectos del Gobierno.

Por ahora no hay otra cosa que una coincidencia circunstancial, que podría llegar a ser permanente si el Sr. Moret mostrase con actos repetidos un sincero deseo de servir los intereses y compromisos del partido liberal, cosa de la cual hay motivos suficientes para recelar, dada su conducta anterior.

Si se hiciese el milagro de que los radicalismos de palabra del Sr. Moret, lo fueran también de acción en lo sucesivo, los demócratas estarían sin egoismos personales donde fuera necesario su concurso, ocupando el lugar que corresponde a su seriedad y a sus arraigados convencimientos que supieron practicar desde el poder cumpliendo los compromisos contraídos ante la opinión.

Persuadido de que el partido liberal no puede ocupar el poder sin la cooperación de los demócratas, tal vez se decida el Sr. Moret a implantar las reformas democráticas que el país liberal viene reclamando, en cuyo caso la unión será un hecho, porque el ligamento tendrá fuerza bastante para mantener la cohesión de los dos grupos.

Por eso es ilusorio pensar que es posible la preterición de los demócratas en situación liberal, pues para que venga al poder y se sostenga es indispensable dar a los demócratas la intervención y participación que les corresponde de derecho en el régimen político de España. Esta afirmación no puede desmentirse por nadie y el tiempo se encargará además de convencer a quienes les hayan hecho creer otra cosa diferente.

## La función del martes

El concierto organizado por el joven maestro compositor D. Jacinto Cabrera, a beneficio de la viuda e hijos del obrero tipógrafo Miguel Palud, celebrado en el Teatro Principal, resultó brillante.

Todos los artistas que tomaron parte en el espectáculo no sólo merecen nuestro aplauso por su generoso concurso, sino por el mérito de su labor y el acierto en la ejecución de todos los números del programa.

Merecen especial mención los que no siendo profesionales de la música, se arriesgaron a presentarse ante el respetable y tamible público, demostrando aptitudes y gusto esquisito, en una medida que no vemos de ordinario en muchos que se dedican a las tablas. Nos referimos a los Sres. Belmonte y Monge a quienes premió el público con muchos aplausos.

La cantidad líquida que resultó y fué entregada por la comisión organizadora a la beneficiada, ascendió a 272 pesetas.

## PALACIO DE LA ILUSIÓN

Con este pomposo nombre ha vuelto a funcionar después del eclipse de estos días, el modesto Cine del Teatro de Variedades.

Nada nuevo tenemos que manifestar acerca de este espectáculo, como no sea para decir que el trabajo de los hermanos Petits Donard's, aunque como niños no se les puede pedir más, resulta extraordinariamente insulso. Sólo como *relleno* puede pasar, pero si no trae la empresa otra cosa de mayor atractivo, tendrá que cerrar en seguida, porque las películas resultan por varios estilos deficientes, so pena de que el dueño del Palacio se quiera hacer la ilusión de que Cáceres es Villatontos.

## NOTICIAS

Ha regresado de su excursión veraniega el Director de la Sucursal del Banco de España D. Gerardo Aparicio y su elegante esposa y ha marchado a Madrid la Sra. D.ª Julia Pelayo de Durán.

En la Junta general celebrada por la «Liga de cosecheros de pimientos» de Aldeanueva del Camino, el día 1.º del corriente mes, fué reelegido presidente nuestro distinguido amigo D. Máximo Sánchez Recio, director de *El Agricultor*.

El Sr. Sánchez Recio que viene dando un gran impulso a la riqueza pimentonera de aquel pueblo con su inteligente dirección y su laboriosidad infatigable, tiene bien merecida la confianza que la Liga ha depositado de nuevo en él. El Sr. Recio no es de los que toman los cargos que se le confían como un título de honor, sino que compenetrándose con la misión que le está asignada trabaja con ardor e inteligencia por alcanzar ventajas y logra obtenerlas muy señaladas e importantes.

El niño Pelayo González de la Riva subió a sus padres, D. Claudio González Álvarez, nuestro querido amigo y su esposa doña Patrocinio de la Riva, les hacemos presente nuestro sentimiento por la pérdida de su hijito.

El ferrocarril de Cáceres a Trujillo y Logrosán va tomando caracteres de realidad.

Por de pronto se ha constituido ya una Compañía bajo la razón social de «Cortés, Guillén y Compañía» que es una firme garantía de que este benéfico proyecto se lleve a cabo cuanto antes.

En la dehesa «Valcorchero» del término de Plasencia apareció el cadáver de Marcos Sánchez, *Miseria*, con una herida en la espalda de arma de fuego, sin que hasta el presente se haya descubierto quien haya sido el agresor aunque recaen sospechas en un guarda de aquellos sitios.

**Se vende un malacate con sus accesorios.**

Razón: San Antón, 22.

La suscripción abierta en Trujillo para dar impulso a sus ferias, alcanza ya a la cifra de 5.887'57 pesetas.

Nuestro querido amigo el licenciado en Filosofía y Letras D. Arturo García Merino, ha sido nombrado Ayudante de la Escuela de Artes Industriales.

## Centro Jurídico Internacional

**Sociedad de Abogados con representación en todas las provincias de España y principales capitales del extranjero. Se evacúan consultas en todos los idiomas.**

Director, D. Adolfo Bonilla Sanmartín, Catedrático de la Universidad Central.

Atocha, 52.—Madrid.

Damos nuestro más sentido pésame a don Eduardo Blanco, administrador de Consumos de Trujillo, con motivo del fallecimiento de su señora madre D.ª Josefa Rentero, ocurrido en el pueblo de Conquista, deseando a tan querido y buen amigo resignación cristiana para conllevar su desgracia.

En breve contraerá matrimonio nuestro distinguido amigo D. Rafael López Victoria con la elegante Srta. Adela Moya, hija del antiguo y competente empleado de Hacienda D. Cayetano.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico, estadístico y catastral de la población en esta capital, durante el pasado mes de Septiembre, fué el siguiente:

Nacimientos 42, de ellos 3 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 2'39. Defunciones 20, clasificadas del modo siguiente: Tuberculosis 1; enfermedades del sistema nervioso 4, ídem del aparato circulatorio y respiratorio 4, ídem digestivo 2, ídem genito-urinario 1, vicios de conformación 1, muertes violentas 1, otros enfermedades 7, resultando una mortalidad de 1'14 por 1.000 habitantes.

Cáceres: Tip. de Sucesores de Alvarez, Portal Lano, 39.

## ANUNCIOS RECOMENDADOS

**CAFÉ SANTA CATALINA,**  
DE FELIPE MONTALBÁN

**ALFONSO XIII, 2, Y PANERAS BAJA, 1**

Exquisitos cafés **Moka, Puerto-Rico** y **Caracolillo**, tostados diariamente, a **6 pesetas kilo.**

Vinos y licóres de las mejores marcas.—Servicio a domicilio.

**Almacenes de Maderas y Yesos de Fernández y Martínez.**—Junto a la Estación del ferrocarril y Sta. Gertrudis, 1.—Cáceres.

**Agente Corredor de Comercio.** Eladio Rodas Herrero. Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de banca. Grajas, 15, 2.º.—Cáceres.

**Bisutería,** géneros de punto y novedades. **La Columna.** Antonio Constantino. Plaza Mayor, 47.—Cáceres.

**Corcho y tapones.** Gran fábrica de Alberto Prats. Cáceres.—Ronda de la Estación y Barcarota.

**Comestibles y ultramarinos** de todas clases de José Polo Domínguez. **La Económica.** Solana, 13.—Cáceres.

**Clases Pasivas,** negocios militares y cobro de alcances de Ultramar. Dirigirse al Capitán retirado **D. Jerónimo Pacheco,** Concepción, 1.—Cáceres.

**DISPONIBLE**

**Centro Escolar Extremeño.** Para alumnos internos, medio-pensionistas y externos de la 2.ª Enseñanza y preparación para ingreso en la misma. Director, **D. Juan Rubio.** Caldereros, 2.—Cáceres.

**Confitería.** La Flor Madrileña de Angel Pollo. Pasteles, licóres, pastas, dulces y objetos para regalos. Alfonso XIII, n.º 24.—Cáceres.

**Géneros del reino** y extranjeros. Tejidos, quincalla y paquetería. **Francisco Marchena.** Plaza de la Constitución, 49.—Cáceres.

**Marmolista.** Gran taller de **Valentín Andrada.** Se encarga de toda clase de trabajos. San Pedro, número 4.—Cáceres.

**Muebles.** Gran almacén de **Alejandro Piñuelas.**—Fábrica en Hervás.—Calle del General Ezponda, 3.—Cáceres.

**Sastrería inglesa** de J. P. Biabré. Altas novedades de la presente estación.—35, Plaza Mayor, 35.—Cáceres.

**Sociedad Artístico-Fotográfica.** Se hacen toda clase de trabajos a precios económicos. **J. Perate.** Puerta de Mérida, 2.—Cáceres.

**Sombreros y gorras** de todas clases. Últimas novedades. Precios económicos. **Hijo de Eustasio Gómez.** Alfonso XIII, número 20.—Cáceres.

**Ultramarinos.—La Lonja,** de Honorio Jiménez. La mejor surtida. Servicio a domicilio. San Pedro, 4 y 6.—Cáceres.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

**"LA CATALANA"**      **"LA NEW-YORK"**  
 Sociedad de Seguros contra Incendios      Sociedad Mutua de Seguros de vida  
 FUNDADA EN 1865      FUNDADA EN 1845  
 Representante en Extremadura:  
**DON JUAN PÉREZ HUMANES**  
 Barrionuevo, 40.—CACERES

HIERROS, ACEROS,  
 chapas y viguería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, hinodoros, herramientas, básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

**GABINO DÍEZ HUERTA**  
 Gran surtido en Coloniales y Ultramarinos, chocolates, cafés, thes, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases  
 Cortes, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres

**I. GIRAUD**  
**DENTISTA**  
 Trabajos modernos de puentes y coronas de oro. Extracciones sin dolor. Consulta de nueve á seis.  
 PLAZA MAYOR, 3  
 CÁCERES

**GRAN CAFÉ**  
**\* VIENA \***  
 DE  
**CARLOS MUNICIO**  
 ALFONSO XIII, 16  
**CÁCERES**

**FÁBRICA DE GASEOSAS**  
**Y**  
**AGUA DE SELTZ**  
 MOVIDA POR ELECTRICIDAD  
 DE  
**Francisco Cruz Quirós**  
 ÚNICO DEPOSITARIO DE LA CERVEZA  
**MAHOU**  
 EN EXTREMADURA Y PORTUGAL  
 la preferida por el público inteligente  
 SAN ANTÓN, 22  
**CÁCERES**

Sucesores de Alvarez  
 En este Establecimiento se hacen con esmero y prontitud toda clase de trabajos relacionados con el Arte de Imprimir á una ó varias tintas; todo muy barato  
 IMPRENTA Y ENCUADERNACIÓN      Librería y Oficinas de escritorio  
 39, Portal Llano, 39, CÁCERES

La Unión y El Fénix Español  


**COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS**  
 Domiciliada en Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos)  
 Capital social efectivo . . . . . Rvón. 48.000.000  
 Primas y reservas . . . . . Rvón. 209.556.949  
 Sinistros pagados desde su fundación . . . . . Rvón. 424.827.477  
 Sinistros pagados por incendios (sólo en España) en 1904 . . . . . Rvón. 10.620.679  
 Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España  
**42 años de existencia**  
 Seguros contra Incendios  
 Seguros sobre la Vida  
 Seguros de cosechas  
 SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:  
**Don Claudio González Alvarez,**  
 Agente del Banco Hipotecario de España en esta provincia  
 Oficinas: calle de Grajas, 15, pral.  
**Cáceres**

**EL BLOQUE**  
 PERIÓDICO DEMÓCRATA  
 SE PUBLICA LOS MARTES  
 Los trabajos que se nos envíen deberán estar firmados.—No se devuelven los originales y los que se publiquen se entenderá bajo la responsabilidad de sus autores.  
 Suscripción: DOS pesetas trimestre.—Anuncios: precios convencionales.—Los puros serán adelantados.—La correspondencia al Administrador.  
 General Margallo, 64  
**CÁCERES**

**\* VALENTÍN ZUBIAGA \***  
 Hierros, aceros, chapas, viguería de hierro, adornos fundidos para balcones y coloniales. Gran surtido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina y todo lo concerniente á este ramo.  
 20, Plazuela de San Juan, 20, Cáceres

RELOJERÍA MADRILEÑA  
 de  
**FERNANDO CEZÓN**  
 San Juan, 20.—CÁCERES  
  
 Relojes EXTRAPLANOS, oro 18 quilates, de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas, desde 125 pesetas.  
 Para señora, oro 18 quilates, cajas con esmaltes finos, desde 75 pesetas.  
 Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, con incrustaciones de oro, (última novedad), máquinas finas, garantizados por tres años, desde 50 pesetas.  
 Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y níquel sin incrustaciones, desde 17'50 pesetas  
 Relojes de níquel fino y acero de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril mineros y trabajadores, marca «El Castillo», de 15, 20 y 30 pesetas.  
 Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien.  
 Relojes sistema Roskof en níquel y acero, de 8 y 10 pesetas.

RELOJERÍA MADRILEÑA  
 San Juan, 20.—CÁCERES

**SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
 CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS  
**FÁBRICAS EN**  
**Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa**  
 GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE LIEJA 1905  
 (LA MÁS ALTA RECOMPENSA)  
**PRODUCTOS QUÍMICOS**  
 Sulfato de sosa. Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa. Ácido sulfúrico ordinario.  
 Sales de potasa. Sulfato de cobre. Glicerina. Ácido nítrico.  
 Sulfato de hierro. Ácido sulfúrico anhídrico. Ácido clorhídrico.  
**Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos**  
 LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.  
 SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo  
**Excmo. Sr. D. Luis Grandean**  
 Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta provincia  
**JOSÉ AGHA, HERMANO Y COMPAÑÍA**  
 Portal Llano, núm. 9  
**CÁCERES**

**PEDID** EN TODOS LOS CAFÉS, CERVECERÍAS Y CASINOS EL  
**GROGG INGLÉS ESPUMOSO**  
 PREPARADO POR LA CASA  
**CRUZ QUIRÓS**  
 SAN ANTÓN 22—CÁCERES

**GRAN COMERCIO DE TEJIDOS**  
 DE LA VIUDA DE AQUILINO GONZÁLEZ  
 Últimas fantasías y novedades  
 Desde esta fecha queda establecida una Sección de BORDADOS Y CONFECCIONES á medida y de encargo bajo la dirección de persona competente.  
 Se hacen EQUIPOS PARA NOVIAS, CANASTILLAS, ROPA BLANCA y toda clase de labores artísticas.—Se admiten toda clase de encargos.  
 Alfonso XIII, núm. 13.—Cáceres